Protecsa
Protección y Tecnología Agrícola

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 28 de marzo de 2013, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.:

Accionista	Capital Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 19.755,00	38.89
Francisco Bastidas de Janón	USD 21.025,oo	41.39
Edwin Patricio López Viteri	USD 10.020,oo	19.72
TOTAL:	USD 50.800,oo	100

Preside la sesión el Ing. Francisco Bastidas de Janón y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2012 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2012.
3. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.
4. Presentación y aprobación o desaprobación del Informe de Auditores Externos en la compañía.
5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2012, del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2012 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un

intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. **Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2012.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2012 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2012 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. **Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2012.**

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

a) USD 100.000,oo, serán repartidos entre los accionistas, proporcionalmente de conformidad con su participación del capital social. Los pagos a los accionistas se realizarán de conformidad con la liquidez de la compañía, pero no se extenderán más allá del 29 de julio de 2013.

b) El saldo de las utilidades se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no Distribuidas).

4. **Presentación y aprobación o desaprobación del Informe de Auditores Externos en la compañía.**

Por medio de Secretaría se da lectura al Informe presentado por SERVICEMAAS ECUADOR CÍA. LTDA., firma que auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2012. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

5. **Elección de Comisario Principal de la compañía.**

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Ing. Guillermo Ávalos Quevedo, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2013. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Protecsa
Protección y Tecnología Agrícola

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 20H30.

Ing. Guillermo Castro Palacios
CC 1707983249-0
Accionista

Ing. Francisco Bastidas de Janón
CC 0400777077
Accionista

Ing. Patricio López Viteri
CC 1711484577
Accionista